

SEMINARIO
**LAS NOVEDADES EN LA CONTRATACIÓN AGRARIA TRAS LA LEY 2/2019,
DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE REFORMA DE LA LEY 3/2013.**

Organizado por la sección de Derecho Valenciano

Miércoles, 27 de marzo 2019 de 17 a 19 horas
Aula 3ab (Tercer piso)

PROGRAMA

Novedades introducidas por la Ley 2/2019, de 6 de febrero, de la Generalitat, de reforma de la Ley 3/2013, de 26 de julio, de los contratos y otras relaciones jurídicas agrarias, para exigencia de la forma escrita y para la creación del registro de operadores, contratos y relaciones jurídicas agrarias.

Ponentes:

D^a Francisca Ramón Fernández. Letrada ICAV. Presidenta Sección Derecho Valenciano. Profesora titular Derecho Civil UPV.

D^a Margarita Vicente Torres. Letrada ICAV. Vocal Sección Derecho Valenciano. Doctora en Derecho.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

SEMINARIO GRATUITO PARA COLEGIADOS ICAV.

20 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- Solo se certificará asistencia a aquellas personas que estén inscritas a través de la plataforma de matriculación de la web del ICAV.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio, pasado ese periodo no se devolverá el importe de la matrícula.